

I. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2017.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2018	Agosto 2018	Arts. 36, 58, fracción XXII, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Enero 2018	Agosto 2018	Arts. 36, 95, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%
c) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa;	Febrero 2018	Agosto 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%

	Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.					
d) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado de Colima	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2018	Agosto 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Enero 2018	Agosto 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%
f) Informes de Auditorías y Cédulas de Resultados Preliminares del	Entregar Informes de Auditoría y Cédulas de Resultados Preliminares a los entes públicos fiscalizados por mandato	Julio 2018	Agosto 2018	Arts. 116, fracción I CPELSC; 24 LFSE	100%	100%

Ejercicio Fiscal 2017, de los entes públicos fiscalizados.	constitucional. Emitir acciones y recomendaciones.					
g) Informe del Resultado:	Entregar por conducto de la Comisión de Hacienda al H. Congreso del Estado los Informes del Resultado de las auditorías practicadas a los entes públicos fiscalizados por mandato constitucional.	Septiembre 2018	Septiembre 2018	Arts. 36, 116, fracción IV y 118, primer párrafo CPELSC; 34 LFSE	100%	100%

II. Auditorías excepcionales, especiales y complementarias.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Auditorías excepcionales, especiales y complementarias.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, recursos federales, obra pública y la deuda pública. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría.	N/A	N/A	Arts. 36, 116, fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
a.1) Concluir con la revisión a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado por los ejercicios fiscales 2011 a 2016.	Revisión, evaluación y fiscalización superior a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado, y las aportaciones, descuentos, intereses, rentas y plusvalías y demás ingresos que conforman su Patrimonio, de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	29 de junio de 2017	Julio de 2018	Arts. 36, 116, párrafos primero, fracción I y segundo, CPELSC; 15 y 17 LFSE	100%	100%
a.2) Revisión de Cuenta Pública de entes autónomos que se definan para su fiscalización por acuerdo del Auditor Superior del Estado.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios y transferencias. De conformidad con los requerimientos la auditoría.	Octubre 2018	Junio 2019	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE	10%	10%
a.3) Revisión de la gestión financiera de organismos descentralizados estatales y municipales que se definan para su fiscalización por acuerdo del	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, recursos federales, deuda pública, obra pública y desarrollo urbano. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría.	Julio 2018	Septiembre 2019	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	10%	10%

Auditor Superior del Estado.	<p>Planeación y programación de los trabajos de Auditoría a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) y demás organizaciones de la sociedad civil que han recibido, administrado y ejecutado recursos públicos con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2018, otorgados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima</p>	Agosto 2018	Diciembre 2018	<p>Arts. 1, primer párrafo, 2, primer párrafo, fracción VIII, 3, primer párrafo, fracción VI, 4, primer párrafo, fracción LX, 12, 13, 14, 46 y 57 LPRHEC; 1, primer párrafo, 6, primer párrafo, fracción IX, 7, primer párrafo, fracción IV, 8, primer párrafo, fracciones III y XI, 10, primer párrafo y 19, primer párrafo, fracciones I y VI, 23, 24 y Cuarto Transitorio, LFOSCEC; Segundo Transitorio PEEC_2018.</p>	40%	40%
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----

III. Evaluación al Desempeño.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Evaluación del Avance de la Gestión Financiera 2018	Análisis del flujo contable de los ingresos, egresos, avance físico y financiero de los programas de la entidad, deuda pública y plantilla de personal.	Julio 2018	Septiembre 2018	Art. 14 LFSRC	100%	100%
b) Seguimiento a las Evaluaciones de Desempeño 2016	Análisis y seguimiento recomendaciones emitidas 2016	Febrero 2018	Septiembre 2018	Arts. 116, fracción I CPELSC; 17, 18 y 19 LFSE	100%	100%

Para efectos de este Programa se entenderá por: CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; CPELSC: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; LFSE: Ley de Fiscalización Superior del Estado; LPRHEC: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; LFSRHEC: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental; ASF: Auditoría Superior de la Federación; LSAEC: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima; LGSNA: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; LMLEC: Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; LFOSC: Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima; LFSRCEC: Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima; LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas; RI_OSAFIG: Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental; PEEC_2018: Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2018.

IV. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de Recursos Públicos.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Informe del ejercicio del presupuesto del OSAFIG.	Informes trimestrales detallados de la aplicación del presupuesto aprobado para el OSAFIG y el de avance de auditorías.	Arts. 116, fracción I, CPELSC; 105, fracción XXI, LFSRCEC	75%	75%
b) Informe del estado que guarde la solventación de observaciones y acciones por parte de las entidades fiscalizadas.	Seguimiento de observaciones de la cuenta pública 2016 de los entes fiscalizados al 01 de mayo y al 01 de noviembre 2018.	Arts. 36 LFSE; 40 LFSRCEC	30%	30%

V. Estudios y Desarrollo.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas de las entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Descentralizados y Autónomos del Estado de Colima.	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017 y subsecuentes.	Enero 2018	Febrero 2018	Arts. 5, segundo párrafo, 17, inciso a), fracción I y 83, fracción VI de la LFSE	85%	85%
b) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas del Orden de Gobierno Municipal del Estado de Colima.	Revisar y, en su caso, modificar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017 y subsecuentes.	Enero 2018	Febrero 2018	Arts. 5 segundopárrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	95%	95%

c) Manual de Entrega-recepción municipal.	Revisar y, en su caso, modificar y actualizar el Manual de Entrega-recepción para los Ayuntamientos que requieran utilizarlo.	Enero 2018	Septiembre 2018	Art. 34 de la LMLEC	100%	100%
d) Normas Profesionales para la fiscalización.	Revisar e implementar las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y participar en la capacitación que establezca el Sistema Nacional de Fiscalización.	Enero 2018	Diciembre 2018	Arts. 113 último párrafo CPEUM; 37 fracción III, 40 fracción III, 41, 42, 43, 44, 45, 46 de la LGSNA; 126 fracciones I y III, inciso a) de la CPELSC; 83, fracción I LFSE; 44, fracción III LSAEC; 21, fracción XXII, 95, fracciones I a V, 105, fracción III de la LFSRCEC	70%	70%
e) Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Presentar propuesta ante el H. Congreso del Estado de Colima en la que se reforma el artículo 33, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Enero 2018	Mayo 2018	Arts. 22, párrafo sexto, fracción V, 36 y 39, fracción V, de la CPELSC	100%	100%
f) Propuesta para la expedición de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.	Presentar propuesta de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas ante el H. Congreso del Estado de Colima.	Enero 2018	Mayo 2018	Arts. 22, párrafo sexto, fracción V, 36 y 39, fracción V, de la CPELSC	100%	100%

g) Elaborar y publicar el Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	Expedición y publicación en el Periódico Oficial del Estado, del Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	Abril de 2018	Agosto 2018	Arts. 105, fracción VII, y Noveno Transitorio de la LFSRCEC	100%	100%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-------------	-------------------------------------------------------------	------	------

VI. Programa de Coordinación con la ASF

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
FISCALIZACION						
a) Auditoría de Recursos Federales.	Fiscalización a las entidades públicas en "auditorías coordinadas" con la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo 2018	Octubre 2018	Arts. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; 116 fracción I, CPELSC; 15 y 17 LFSE; Convenio OSAFIG-ASF. 19 Dic 2016	100%	100%
b) Dar seguimiento al Programa anual de Actividades turnado por la ASF.	Dar cumplimiento a lo solicitado por la ASF en el programa anual de actividades.	Junio 2018	Enero 2019	Convenio de coordinación con la ASF	40%	40%
CAPACITACIÓN						
a) Capacitación con la ASOFIS.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa de la ASOFIS (Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.).			Arts. 15 y 17 LFSE; y 95 LFSRCEC	50%	50%
b) Capacitación convenida con la ASF.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa de la ASF.			Arts. 15 y 17 LFSE; y 95 LFSRCEC	N/A	N/A
c) Capacitación a Servidores Públicos del ámbito estatal y municipal.	Capacitar a servidores públicos del ámbito estatal y municipal, en materia de Armonización Contable.			Art. 82 LGCG; "CONVENIO ESPECÍFICO", de colaboración	100%	100%

institucional con el
CONAC;

VII. Programa Coordinación con ASOFIS.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a). Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL's).	a) Participación en las Asambleas Nacionales Ordinarias y Extraordinarias de ASOFIS b) Participación y colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización c) Colaboración en los trabajos de investigación realizados por la presidencia de ASOFIS, así como las vicepresidencias y los grupos regionales. d) Trabajo permanente con la región del Grupo 2 de ASOFIS, integrada por las EFSL de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.	Arts. 17, inciso c), fracciones I, II, III, LFSE; 95 LFSRCEC	En tiempo conforme a lo programado	En tiempo conforme a lo programado
b). Participar en la Evaluación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 2018.	Validar la información proporcionada por los Entes Públicos a través de la Plataforma del SEVAC 2018 y enviarlas al Consejo Estatal de Armonización Contable de Colima (CACECOL).	Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el Convenio de Colaboración entre la ASOFIS y CONAC	50%	50%

VIII. Programa Administrativo.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Administración.	Control y registro de sistemas, contabilidad, presupuesto, nómina, control patrimonial, control de archivo y obligaciones fiscales.	Enero 2018	Diciembre 2018	Arts. 22, primer párrafo, 115, primer párrafo CPELSC; 90 fracciones I y IV de la LFSE; 112, fracciones I, IV, V, y VII, de la LFSRCEC	75%	75%

8 de 12

Para efectos de este Programa se entenderá por: CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; CPELSC: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; LFSE: Ley de Fiscalización Superior del Estado; LPRHEC: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental; ASF: Auditoría Superior de la Federación; LSAEC: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima; LGSNA: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; LMLEC: Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; LFOSC: Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima; LFSRCEC: Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima; LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas; RI_OSAFIG: Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental; PEEC_2018: Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2018.

b) Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.	Formular y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, basado en el histórico, inflación salarial, así como en los requerimientos o proyectos de las diferentes áreas para su operación.	Agosto 2018	Septiembre 2018	Art. 27, fracc. VIII LPRH; 105, fracción V, 112, fracción III, 117, de la LFSRCEC	100%	100%
c) Supervisar la entrega de las declaraciones del patrimonio.	Supervisar el cumplimiento de la presentación ante la contraloría de Gobierno del Estado, de la situación patrimonial de los funcionarios públicos del OSAFIG.	Enero 2018	Mayo 2018	Art. 32 y 33 de la LGRA; Acuerdo Comité Coordinador del SNA (DOF 14/07/17)	100%	100%
d) Prestar los servicios que en general se requieran para el debido funcionamiento de las instalaciones y mobiliario.	Atender los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular, bienes e instalaciones.	Enero 2018	Diciembre 2018	Art. 90 fracción II de la LFSE; 105, fracción V, 112, fracciones II y VI de la LFSRCEC	75%	75%
e) Dotar de equipo de cómputo al personal del OSAFIG que lo requiera, de acuerdo a la suficiencia presupuestaria.	Adquirir equipo de cómputo para el desarrollo de las funciones de los trabajadores del OSAFIG.	Enero 2018	Junio 2018	Art. 90 fracción I de la LFSE; 105, fracción V, 112, fracciones II y VI de la LFSRCEC	100%	100%
f) Generar mejoras laborales para los trabajadores del OSAFIG.	Dotar de mejoras al desempeño laboral al personal de confianza	Enero 2018	Diciembre 2018	Arts. 115, primer párrafo, de la CPELSC; 83 fracción III y 90 fracción I de la LFSE; 105, fracciones IV, X, 112, fracciones I y IX, 118 de la LFSRCEC	75%	75%
	Otorgar reconocimientos por 20 años de servicio.					
g) Tecnologías de información.	Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas e infraestructura de comunicaciones. Mantener aplicativos actualizados para coadyuvar en la gestión de información y la toma de decisiones.	Enero 2018	Diciembre 2018	Arts. 115, primer párrafo, CPELSC; 17, inciso c), fracción V y	75%	75%

				90, fracción IV, LFSE; 112, fracción IV, LFSRCEC		
h) Mejorar la certificación de la información digital.	Generar los mecanismos tecnológicos y legales necesarios para implementar mejoras en la certificación de información digital.	Marzo 2018	Diciembre 2018	Art. 17, inciso a), fracción XXVI, 89 fracción I y 90, fracción I, LFSE; 112, fracción IV, LFSRCEC	65%	65%
i) Generar manuales de organización y de procedimientos.	Generar y publicar los manuales de organización y procedimientos del OSAFIG, con el objetivo de realizar las funciones correspondientes de manera más eficaz y eficiente.	Febrero 2018	Diciembre 2018	Art. 83, fracción V, 89, fracción I y 90, fracción I, LFSE; 105, fracción VIII, LFSRCEC	65%	65%
j) Establecer normatividad para un desarrollo eficiente de las actividades del OSAFIG.	Publicar Lineamientos para el pago y trámite de viáticos.	Enero 2018	Marzo 2018	Arts. 83, fracción V y 90, fracción IV, LFSE; 105, fracción VIII, segundo párrafo, LFSRCEC	100%	100%
	Generar compromisos de cumplimiento de los Lineamientos para el registro y resguardo de vehículos del OSAFIG.					
j) Elaborar y publicar el Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	Elaborar y publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Art. 6, fracción XLIII, 116 LFSRCEC	30%	30%

IX. Promoción de Presuntas Responsabilidades Administrativas de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2017.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TERMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Elaborar Dictamen Técnico para la promoción de acciones Legales en el ámbito de responsabilidades derivadas de la fiscalización a la cuenta pública.	Elaboración y remisión a la Unidad de Investigación, del Dictamen Técnico para la promoción de acciones Legales en el ámbito de responsabilidades derivadas de la fiscalización a la cuenta pública; en el que se integre la documentación que acredite las presuntas irregularidades, así como el inicio, desarrollo y conclusión de la auditoría.	Septiembre 2018	Octubre 2018	Arts. 91 LGRA; 108, fracción XVII LFSRCE; 20, fracción X, RI_OSAFIG	45%	45%
b) Iniciar procedimientos de investigación de presuntas irregularidades no solventadas para determinar existencia o inexistencia de presuntas faltas administrativas	Iniciar a través de la Unidad de Investigación, procedimientos de investigación de presuntas irregularidades no solventadas para determinar existencia o inexistencia de presuntas faltas administrativas.	Septiembre 2018	indeterminado	Art. 113 y 114 CPEUM; 94, 95, 96, 97, 98 y 99 LGRA, 126 CPELSC, 212, fracción XVIII y 65 LFSRCE, 31 RI_OSAFIG	15%	15%

X. Planeación de la Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2018.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TERMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo. Gobernador del Estado.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 58, fracción XXII, 116, fracción I, CPELSC; Art. 2 y 17 LFSRCE	Por iniciar	Por iniciar
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Ayuntamientos.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 95, 116, fracción I, CPELSC; Art. 2 y 17 LFSRCE	10%	10%
c). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 116, fracción I, CPELSC; Art. 2 y 17 LFSRCE	10%	10%

d). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; Art. 2 y 17 LFSRCE	10%	10%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; Art. 2 y 17 LFSRCE	10%	10%
f) Fiscalizar la Cuenta Pública de otros entes públicos fiscalizables.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Arts. 36, 116 fracción I, CPELSC; 2 y 17 LFSRCE	10%	10%

AUTORIZÓ

Colima, Col. a 11 de octubre de 2018



MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ

Auditor Superior del Estado

El presente informe se emite en cumplimiento al primer párrafo del artículo 118 de la CPELSC y 105, fracción VI de la LFSRCEC.